

ORD.: N° 2073/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002629

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información

RECOLETA, 21 de agosto de 2018

DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: MARIO GUZMÁN VERGARA - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 01 de agosto de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Al director de educación se le solicita la siguiente información: copia de la factura de la empresa BITUMIX por \$ 3.500.000 de pesos por compra de asfalto para ser utilizado en el LICEO VALENTIN LETELIER. GRACIAS"

Damos respuesta a su solicitud:

Con respecto a lo solicitado, el Departamento de Educación (DAEM) informa que, revisando los registros de facturas asociadas a la empresa consultada, se constató que no existe alguna por el valor señalado. Las únicas facturas existentes y concordantes con la empresa aludida son:

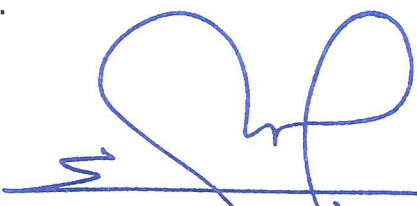
1. Orden de Compra: N°1394-193-SE17 por \$1.041.012.- (Factura número 37244 por \$1.041.012)
2. Orden de Compra: N°1394-228-SE17 por \$ 433.755.- (Factura número 37346 por \$ 433.755)

Ambas facturas se acompaña a esta respuesta.

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.


LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



LMU/hca/lrg